



deinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-
TENARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y TRES.

lustrando el Regio por la Noquera, y
haciendo contra Regencia, haciendo
saca al mar anual, y que la Noquera
obranan exigéndoles la multa, en
el caso de su contradicción conforme
a la Ordenanza, y haciendo saca a los
lugos a los duanos de otras cosas
que se pague a demas de la multa, y en
casos de que se omitiesen a los demas
de la Noquera por la detención de la Noquera,
y en otros casos, y en fin que los Car-
tas de la Noquera, aquellos que por este defecto se que-
dan de su Regia;

que para las dejen
que han de ser
de la Noquera
General
Lopez

Don Juan de
Don Juan de
Don Juan de